

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### JUNTAS ELECTORALES

*ACUERDO de 6 de mayo de 2015, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, relativo al lugar de examen del acuerdo adoptado sobre reparto de bandas para emisión de espacios de propaganda electoral en los medios de comunicación pública de RTVA y RTVE para las Elecciones Locales 2015.*

En Acuerdo de fecha 6.5.15, la Junta Electoral Provincial de Sevilla ha acordado publicar anuncio en el BOJA a fin de que las entidades políticas afectadas, candidaturas presentadas por la provincia de Sevilla y candidaturas presentadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las Elecciones Locales 2015, puedan examinar el acuerdo adoptado sobre reparto de bandas para emisión de espacios de propaganda electoral en los medios de comunicación pública de RTVA y RTVE en las dependencias de esta Junta y formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 6 de mayo de 2015.- El Secretario, Luis Fernando Toribio García.